UNIVERSIDADE DA CORUÑA

XUNTA DE GALICIA

galicia

2022/CP/198

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431B 2022/33
Título: Axudas para a consolidación de grupos de investigación das entidades solicitantes que pola súa produción científica e a súa actividade de I+D amosan potencial de crecemento ata converterse en grupos de referencia do sistema de I+D+i galego.
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: detección y prevención de riesgos de los individuos

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2022 FIN: 20/11/2024

CENTRO Inv. Principal: Facultade de Informática

OBJETO DEL CONTRATO: Colaboración en las tareas de la investigación
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultade de Informática. Laboratorio 4.2. Lunes a Viernes, de 15:00 a 19:00

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a ☐ Investigador/a en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación ☐ Ayudante de apoyo a la investigación ☐

Técnico/a administrativo/a ☐ Ayudante administrativo/a ☐

JORNADA	Tiempo Completo: ☐	Tiempo Parcial: ☒	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/02/2023

TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☒	Duración determinada ☐ FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.020,83 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508243052 541A 649.02.00

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Álvaro Barreiro García (CU, IP), Javier Parapar López (TU), Patricia Martín Rodilla (AD). Suplentes: Concepción Vidal Martín (TU), Felicidad Aguado Martín (TU)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: A6VFKSCPUAIBN73V4ADMT75N
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 09/11/2022 14:27:54 Página 1 de un total de 2 página(s).

Código Seguro De Verificación	mMcDphY9xsdgmqks8Do7/A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Álvaro Barreiro García	Asinado	28/10/2022 11:50:36
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/mMcDphY9xsdgmqks8Do7/A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

XUNTA DE GALICIA

galicia

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia: ED431B 2022/33

Título: Axudas para a consolidación de grupos de investigación das entidades solicitantes que pola súa produción científica e a súa actividade de I+D amosan potencial de crecemento ata converterse en grupos de referencia do sistema de I+D+i galego.

Partida Presupuestaria: 0508243052 541A 649.02.00

Centro: Facultade de Informática

Objeto del contrato: 1 Investigador en Formación

Colaboración en las tareas del proyecto de investigación que se indica

IP: Álvaro Barreiro García

DETALLE DE LA CONVOCATORIA:

TAREAS A REALIZAR: Colaboración en las tareas de investigación en las líneas de investigación incluidas en el proyecto bajo la dirección del IP del proyecto, en concreto:

- Colaboración en la elaboración y ejecución de modelos y software para la detección online temprana de riesgos en los individuos
- Colaboración en las tareas de construcción de colecciones para la evaluación de los modelos
- Colaboración en las actividades de difusión

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO: Las tareas indicadas han de ser completadas en las anualidades de 2023 y 2024 conforme a lo explicitado en la memoria de solicitud del proyecto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS: Los candidatos han de estar matriculados en un programa de doctorado del SUG.

CRITERIOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS:

- Expediente de la titulación de licenciatura, ingeniería o grado en informática: hasta 10 puntos en función de la nota media del expediente.
- Expediente del Máster en Ingeniería Informática: hasta 10 puntos en función de la nota media del expediente.
- Entrevista personal: hasta 5 puntos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En la sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	mMcDphY9xsdgmqks8Do7/A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Álvaro Barreiro García	Asinado	28/10/2022 11:50:36
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/mMcDphY9xsdgmqks8Do7/A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: A6VFKSCPUAIBN73V4ADMT75N
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 09/11/2022 14:27:54 Página 2 de un total de 2 página(s).